

No. 4-7-82/2024

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos - con ocasión de referirse a la comunicación de 13 de febrero de 2024.

Al respecto, la Misión Permanente tiene a bien enviar las contribuciones del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, el Ministerio del Trabajo y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género del Ecuador para el próximo informe del Relator Especial sobre "Género y sustancias tóxicas", el cual será presentado en la sesión 79 de la Asamblea General en octubre de 2024.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para renovar las seguridades de su más alta y distinguida consideración a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos - Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos.



Ginebra, 26 de marzo de 2024

Al

Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra